

Algunos hechos Generadores del Centro de la Educación Superior de la Iglesia Católica en Costa Rica

Dr. Fernando Quesada Rojas

Primer Rector de la Universidad Católica de Costa Rica

Introducción

Este artículo se elabora en el marco de los quince años de existencia de la Universidad Anselmo Llorente y Lafuente, hoy Universidad Católica de Costa Rica. Su propósito es brindar los hechos generadores más significativos acerca de la Educación Superior Católica en Costa Rica, que permitan comprender la génesis y la identidad de la Universidad Anselmo Llorente y Lafuente, como instancia de la Iglesia Católica al servicio del pueblo costarricense, la cual no surge como institución nueva, sino como producto de la transformación de una instancia eclesial ya existente y como respuesta ante nuevos retos de formación de profesionales católicos, a nivel superior. La institución en mención es el Instituto Pedagógico de Religión-Normal Superior como instancia base de la Universidad.

Este artículo no pretende agotar el tema, sino que es producto de la

percepción de actores que participaron en el proceso de su creación y la documentación base. Se trata particularmente del “grupo fundacional” como lo denominó Terán (1994). Por tanto, es un medio que no solo contribuye al conocimiento de la génesis de la Universidad, sino que también facilita, primordialmente a la comunidad universitaria, la construcción y el fortalecimiento de su identidad como miembros de ella.

Identificación de hechos generadores

Para la Iglesia Universal, en particular, para la Iglesia en América Latina y en Costa Rica, la educación ha sido un ámbito privilegiado para el cumplimiento de su misión; esta perspectiva en el caso de Costa Rica, se evidencia desde el tiempo de la Colonia. De ahí que la educación superior ha sido objeto de atención pastoral por la Iglesia, como consecuencia de lo anterior.



Entre los hechos que merecen ser destacados se encuentran los siguientes:

- La fundación de la primera escuela costarricense, regentada por el Padre Diego de Aguilar (1594- 1624).
- La apertura de la Casa de Enseñanza de Santo Tomás (1814).
- Nombramiento del Padre José María Esquivel, en el año 1815, como primer Rector de la Casa de Enseñanza de Santo Tomás.
- Conversión de la Casa de Enseñanza de Santo Tomás en Universidad de Santo Tomás, en el año 1843, por mandato del presidente José María Alfaro.
- La Universidad de Santo Tomás es elevada a Universidad Pontificia, en el año 1853.
- Fundación del Seminario para la formación de Seminaristas, en el año 1863, dirigido por el Presbítero Martín Mérida.
- Cierre de la Universidad Pontificia Santo Tomás, en el año 1888, por influencia de los liberales.
- Establecimiento del Centro Catequístico, en el año 1935, para la formación de catequistas.
- En 1951, la conversión del Centro Catequístico en Instituto Pedagógico de Religión como órgano de la Arquidiócesis bajo la dirección de Presbítero Antonio Troyo Calderón. En él se desarrollan dos programas de formación: uno para la formación de catequistas parroquiales y otro para la formación de maestras para la enseñanza de la Religión, en las escuelas.
- Transformación del Instituto Pedagógico de Religión en Escuela Normal Superior, en el año 1980, para la formación de profesores de Educación Religiosa en educación secundaria y en ese mismo año, pasa a ser una instancia de la Conferencia Episcopal de Costa Rica.
- El director del Instituto Pedagógico de Religión- Normal Superior, Lic. Fernando Quesada Rojas, presenta a la Conferencia Episcopal el primer proyecto de creación de una Universidad Católica (4 de agosto, 1988), fruto del pequeño grupo de trabajo.
- En este primer proyecto, entre otros elementos, se proponían tres nombres para la Universidad Católica: Reina de

los Ángeles, Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez u otro que hiciera referencia al proceso histórico de la Iglesia en Costa Rica y hechos significativos en el ámbito educativo. Ciertamente, este punto no era de mayor importancia, pero en el transcurso de las sesiones de trabajo se determinó que se dedicaría a la memoria del primer Obispo de Costa Rica Monseñor Anselmo Llorente y Lafuente.

La Universidad Anselmo Llorente y Lafuente

Este fue el nombre que se utilizó en todo el proceso de elaboración de los documentos requeridos para su creación y como tal fue aprobada y autorizada para su funcionamiento por el Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP), el 27 de Mayo de 1993. Pasado algún tiempo (1996) se agregó el adjetivo “católica” y la referencia a Costa Rica, de forma que el nombre actual es *Universidad Católica de Costa Rica Anselmo Llorente y Lafuente*.

Es evidente que esta Universidad nace en el Instituto Pedagógico de Religión (IPR) ubicado en San Antonio de Guadalupe, a partir “del ferviente espíritu de un núcleo fundacional” como lo anota en la Prima *Lectio* del curso lectivo el 25 de febrero de 1994, el Dr. Julio Terán Dutari SJ, entonces Presidente de FIUC (Federación Internacional de Universidades Católica) y Rector de la Universidad Católica de Ecuador

Conviene recordar que para este entonces el IPR era ya una institución perteneciente a la Conferencia Episcopal de Costa Rica y que para la creación de la Universidad fue indispensable constituir una fundación que se denominó “Fundación Universidad Católica de Costa Rica” (24 de setiembre de 1991) en la cual tres miembros (mayoría) son delegados de los socios fundadores, en este caso la Conferencia Episcopal.

Acerca de la visión y misión iniciales

Entre muchos elementos referidos a la visión y misión de la Universidad cabe acentuar los siguientes:

- No se pretendía solamente llenar el vacío que había dejado el cierre obligado de la Universidad Pontificia de Santo Tomás (1888). El propósito estaba inscrito en un proyecto de evangelización de la cultura en consonancia con la IV Conferencia del Episcopado Latinoamericano a realizarse en Santo Domingo, 1992 y en los retos que la nueva cultura planteaba a la acción pastoral en el contexto costarricense. También estaba presente el pensamiento y las exhortaciones del Papa Juan Pablo II en relación con las Universidades de la Iglesia, que resonaban fuertemente en nuestro medio, ante todo su “Carta Magna” de la Exhortación Apostólica Ex Corde Ecclesiae (ECE, 1990) En consecuencia los esfuerzos se encaminaron a lograr la aprobación y autorización en el año de la celebración de los 500 años de evangelización en América Latina (1992), no obstante por el cumplimiento de todos los requerimientos del CONESUP la meta se logró hasta mayo de 1993.
- Se proyectaba una Institución de Educación Superior que realmente fuera Universitaria, conforme el

pensamiento de Juan Pablo II (1990), “como un centro de creatividad y de irradiación del saber humano para el bien de la humanidad” (Ex Corde Ecclesiae, n°1,). De igual forma, se planeaba como una institución católica en continuidad con la herencia secular de la misión de la Universidad Católica que se ha distinguido no solo por la excelencia académica, sino ante todo por el aporte de la sabiduría cristiana a la cultura de los pueblos, que en definitiva es parte de lo que hoy se denomina como evangelización de la cultura. El mismo Juan Pablo II (1990) al referirse a la misión de la Universidad Católica ante la misma Iglesia, afirma que consiste en ayudarla para “obtener un mejor conocimiento de las diversas culturas, a discernir sus aspectos positivos y negativos, a acoger sus contribuciones auténticamente humanas y desarrollar los medio con los cuales pueda hacer la fe más comprensible a los hombres de una determinada cultura”(ECE,44) En consecuencia, esta Universidad Católica se constituye como proyecto evangelizador de toda la Iglesia en Costa Rica. De ahí su carácter

nacional al involucrar a todas las diócesis con sus obispos en un proyecto de la Conferencia Episcopal unida a la misión de la Iglesia universal, particularmente en la milenaria experiencia universitaria.

Principales destinatarios

En los antecedentes se encuentran dos vertientes que determinaron en forma prioritaria los destinatarios de la Universidad, a saber, el Seminario Central para la formación de seminaristas a nivel universitario y el Instituto Pedagógico de Religión- Escuela Normal Superior, para la formación de laicos, religiosos y religiosos como docentes de Educación Religiosa Escolar y Catequistas parroquiales.

La incorporación del Seminario Central en el proceso de creación de la Universidad no fue fácil, sin embargo se impuso la voluntad de la Conferencia Episcopal. Para esta población se crearon dos Facultades: Filosofía y Humanidades con un Bachillerato, y la Facultad de Teología con Bachillerato y Licenciatura inicialmente. (cfr. Estatuto Orgánico (1993). Estas Facultades desde el inicio

se ubicaron en la planta física del Seminario Central, Paso Ancho, San José. Este fue el lugar asignado para la Rectoría de la Universidad por parte del Presidente de la Conferencia Episcopal y Presiente de la Junta Directiva de la Fundación; sin embargo no fue posible instalarla ahí. La Facultad de Pedagogía se estableció en la sede del Instituto Pedagógico de Religión, el cual, gracias a los Padres Franciscanos operaba junto a su convento en San Antonio de Guadalupe. Aquí se instaló la Rectoría hasta su traslado al antiguo Colegio Saint Clare en Moravia.

Para la formación de laicos, religiosas y religiosos, se creó la Facultad de Pedagogía con tres carreras y dos grados académicos en cada una de ellas: Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Religiosa para I y II ciclos de la Educación General Básica; Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Religiosa para III ciclo y Educación Diversificada; Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en I y II ciclos para la Educación General Básica. Este fue el plan inicial para darle

continuidad al Instituto Pedagógico de Religión, aunque el mismo Estatuto Orgánico contempla otros grados como la Maestría y el Doctorado (cfr. Art, 106). También se proyectaban otras carreras, especialmente en el área de las Ciencias de la Educación y la formación cristiana de educadores. Había meridiana claridad que la Universidad tenía que preparar hombres y mujeres inspirados en los principios cristianos y motivados a vivir su vocación cristiana con madurez y coherencia. (cfr. ECE n. 31)

El Estatuto Orgánico de la Universidad Anselmo Llorente y Lafuente (1993, Art.6) establece que en cada una de las Facultades se pueden constituir Escuelas, Institutos y Centros de Investigación. No se debe olvidar que la Fundación Universidad Católica de Costa Rica ubicó al **Instituto Pedagógico de Religión – Escuela Normal Superior** (IPR) en la Facultad de Pedagogía, de la Universidad Católica, continuándose así el

otorgamiento de certificados propios del Instituto Pedagógico de Religión Escuela Normal Superior. El 26 de Febrero de 1996, fecha en la que la Junta Administrativa de la Fundación Universidad Católica de Costa Rica acordó, entre otras cosas: “*Unificar en la Rectoría (de la Universidad) la Dirección del Instituto Pedagógico de Religión... Unificar en la Facultad de Pedagogía la ejecución académica del IPR... Suscribir un Convenio de Cooperación y Ayuda Mutua entre ambas instituciones que defina los términos de la relación y especificar los modos concretos como se llevará a cabo*” (Acuerdo firme del Acta de la Fundación Universidad de Costa Rica, No. 2-96, Artículo 3.5.1, de fecha 26 de febrero de 1996, certificada por Monseñor Antonio Troyo Calderón, Obispo Auxiliar de San José y Secretario General de la Conferencia Episcopal de Costa Rica).

Por otra parte, en relación con el Instituto Pedagógico de Religión-Escuela

Normal Superior (IPR), la Junta Administrativa de la Fundación Universidad Católica de Costa Rica, según Acta 2/96 del 26 de febrero de 1996, artículo 3.5.1, ratificó y aprobó los acuerdos de la sesión celebrada el 5 de diciembre de 1995, artículo tercero del acta 21, que se concreta en la siguiente forma:

1. Unificar en la Rectoría de la Dirección del Instituto Pedagógico de la Religión...
2. Unificar en la Facultad de Pedagogía la ejecución académica del IPR, con el propósito de que exista la coherente relación entre ambas instituciones para efectos de realizar el reconocimiento y la equiparación de estudios con la seguridad académica requerida. La conducción académica superior del IPR está siempre sujeta a los lineamientos del Consejo Universitario.
3. Suscribir un convenio de Cooperación y Ayuda Mutua entre ambas instituciones que definan los términos de la relación y especificar los modos concretos como se llevará a cabo...

4. Asumir en la Fundación Universidad Católica de Costa Rica la toma de decisiones sobre políticas superiores para la marcha del IPR, como institución adscrita por convenio de cooperación a la Universidad Anselmo Llorente y Lafuente [sic].
5. Autorizar a la Rectoría para la ejecución de los acuerdos precedentes.

Este hecho es importante por sus efectos con los destinatarios; es evidente que el Instituto Pedagógico de Religión no se ha clausurado, existe unificado en la Rectoría como Institución distinta de la Universidad y requiere de un Convenio de Cooperación y Ayuda entre ambas instituciones. En consecuencia, los estudiantes del IPR además de Educación Religiosa Escolar pueden formarse para el servicio de catequistas y otros servicios pastorales.

Proyección de la Universidad al interior de la Iglesia y de la sociedad civil

En toda la documentación para la autorización de la Universidad evidentemente se encuentra la doble proyección de la misma: al interior de la Iglesia y a la comunidad costarricense. La Universidad se perfila como una *presencia pública, estable y universal del pensamiento cristiano*. (GE n. 10). Se asume la pauta de Juan Pablo II que visualiza a la Universidad Católica como un *permanente foro privilegiado para el diálogo*. (Discurso, 9 nov. 1985). En esta perspectiva se proyectó con el objetivo de *garantizar de forma institucional una presencia cristiana en el mundo universitario frente a los grandes problemas de la sociedad y de la cultura*. (ECE n. 13).

Al ser la Universidad un proyecto evangelizador de escala nacional bajo la autoridad y comunión de la Conferencia Episcopal no podía menos que ser un instrumento por excelencia al servicio de la misma Iglesia Católica y de la sociedad civil al ofrecer profesionales comprometidos con el humanismo cristiano, la equidad y la justicia social desde la visión católica.

Al cumplir 15 años

Si bien es cierto que la Universidad Católica de Costa Rica hace su aparición en el vértice de dos siglos, en el paso a una nueva época, también es cierto que lo hace a una nueva cultura, a una nueva evangelización, a una Iglesia Católica ante retos inéditos que le presenta el mundo. Resuenan las proféticas palabras de recordado Juan Pablo II en los umbrales del tercer milenio: “el futuro del mundo y de la Iglesia pertenece a las nuevas generaciones” (Tertio Millennio Adveniente n. 58).

La Universidad Católica de Costa Rica, si quiere ser fiel al nuevo hombre y fiel al Hombre Dios, no puede adentrarse en el nuevo siglo sin una seria y profunda reflexión, revisión y búsqueda de su propia identidad, misión y visión según los postulados de la Iglesia y las demandas de la nueva época con sus valores y falencias.

Para lograr este cometido es indispensable que la Conferencia Episcopal en su totalidad y con ella, toda la Iglesia Católica en Costa Rica, asuma realmente la Universidad Católica como el proyecto primordial para la

Evangelización de la cultura y para la formación de profesionales cristianos y otros agentes de pastoral que fortalecidos en redes vivan su fe y su compromiso de transformación del rostro de nuestra Iglesia y la sociedad costarricense. La misma Universidad, como instancia pastoral debe ser parte de otras instancias nacionales y diocesanas que comparten tareas de formación y capacitación para lograr una significativa presencia y acción eclesial según el proyecto de Dios.

A manera de cierre

El caminar de los primeros quince años de la Universidad Católica de Costa Rica Anselmo Llorente y Lafuente confirma que el proyecto en sí tiene un valor y unas posibilidades extraordinarias en nuestro medio eclesial y social.

Es evidente que la sociedad costarricense está viviendo un profundo y radical cambio, marcado por una nueva época con su visión del ser humano y sus

Este es el proyecto nacional por mayores y mejores recursos para cumplir excelencia que por sí solo reclama los su misión.

relaciones con los otros, con la naturaleza, con Dios y con la Iglesia Católica.

Vivimos un momento histórico en el que el pueblo quizás abandonará muchos elementos y valores que con orgullo lo han identificado, pero también buscará nuevos asideros que le sostengan y le den razón de vivir y esperanza.

La Iglesia Católica en Costa Rica, y en ella la Universidad Católica de Costa Rica, viven un momento-tiempo privilegiado: o se convierten en instrumentos de salvación para el pueblo en búsqueda o retirada, o dejan de ser medios significativos en el entorno nacional. Esta es un interpelación que exige una respuesta en el aquí y ahora, no se puede dejar para después.

Nuestra Universidad Católica urge de una revisión sincera y profunda desde ella misma y desde afuera para enfrentar desde el Evangelio y las Orientaciones de la Iglesia, los retos y desafíos que presentan los hijos de la nueva cultura.

Referencias

- Bogantes, Olivet. (2008) *Universidad Católica de Costa Rica 1993-2008*. En Voz Universitaria, Edición Número 14, Abril-Mayo-Junio 2008, pp.5-8
- Concilio Vaticano II (1970) *Documentos: Gravissimum Educationis*. España, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos. 2ª edición
- Juan Pablo II (1985) Discurso, 9 nov.
- Juan Pablo II (1990). *Exhortación Apostólica sobre las Universidades Católicas Ex Corde Ecclesiae*". Colombia, Bogotá: Ediciones Paulinas.
- Juan Pablo II (1994). *Carta Apostólica Tertio Millennio Adveniente*. Vaticano: Librería Editora Vaticana.
- Quesada, F. "La Universidad Católica: Nuevo Proyecto de la Iglesia Costarricense". En *Senderos, Año XVI, N° 47, Mayo-Agosto 1994*, pp. 97-19
- Terán, J. (1994) *Incidencia de la Universidad Católica" en la Sociedad*. Documento sin publicar. San José, Costa Rica: UCAT
- Troyo, Antonio. (1996) Comunicación de Monseñor Antonio Troyo Calderón. Documento sin editar.
- Universidad Anselmo Llorente y Lafuente (1993) *Estatuto Orgánico*. San José, Costa Rica: Universidad Católica de Costa Rica.